

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 16 de noviembre de 2021
HORA:	De 2:30 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Virtual – Google Meet ¹
ASISTENTES:	<u>UNGRD-FTSP:</u> Andrés Machado <u>VASB-DIDE:</u> -Diana Barrera <u>VASB-DPR-Grupo de Residuos Sólidos:</u> -Nury Jaimes -Patricia León
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

- Revisión de ajustes al proyecto de consultoría para el tratamiento de residuos sólidos orgánicos en el municipio de Guapi-Cauca con ocasión de las observaciones del 4 de octubre de 2021
- Conclusiones

DESARROLLO:

Andrés Machado del FTSP:

Se inicia con la revisión de las observaciones realizadas en la reunión pasada del 4 de octubre de 2021 y el correspondiente ajuste:

- Se verificar el cambio de la palabra piloto por prefactibilidad o factibilidad.
- El nombre del proyecto queda: *“Contratar una consultoría para: Diseñar, estructurar y poner en marcha la prefactibilidad para la actividad de tratamiento de residuos sólidos orgánicos en el marco del servicio público de aseo en el municipio de Guapi – Cauca”*
- Nury Jaimes recomienda revisar el nombre del proyecto de manera que se ajuste a los cambios del alcance del proyecto.
- Patricia León recomienda en efecto revisar el nombre del proyecto de manera que el alcance del proyecto se desarrolle en el interior del documento y que dicho nombre esté enfocado a la factibilidad.
- Patricia León pregunta si ¿para el predio se cuenta con los documentos que exige la Resolución 661 de 2019?
- Andrés Machado informa que se han realizado gestiones para obtener dichos documentos. El predio está a nombre de la Institución Educativa.
- Patricia León recomienda revisar muy bien el tema dado que la Resolución 661 de 2019 exige que los predios donde se vayan a invertir recursos de la nación sean del

¹ <https://meet.google.com/ukm-iniu-ams?hs=151>

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

municipio de Guapi en este caso o del prestador. Se recomienda consultar con la abogada Rocío Viveros de la DIDE.

- Patricia León realiza la consulta con la abogada Rocío Viveros y recomienda revisar el título de compra o adquisición y el certificado de libertad y tradición con el fin de verificar el alcance de dicha adquisición y la existencia o no de alguna condición resolutoria.
- Andrés Machado ilustra una comunicación de la institución educativa sobre la voluntad de permitir la ejecución del proyecto.
- Se revisan las actividades que deben cambiarse para ajustar su ejecución a las fases que mejor corresponden como la identificación de las cantidades de material necesario para las pruebas.
- Nury Jaimes, pregunta si en el nombre en “Planta” se puede cambiar.
- Patricia León propone reemplazar en todo el TDR la propuesta en casa y en planta por solución individual y solución comunitaria o en comunidad.
- Se verifica que en el componente financiero y tarifario quedó la opción de que el consultor analice la necesidad de contemplar el uso de esquema diferencial.
- Se verifica la inclusión de la articulación del esquema planteado con los resultados y recomendaciones de la Consultoría de Fortalecimiento Institucional para los servicios para la empresa EMGUAPI ejecutada por el FTSP durante el año 2021.
- Patricia León recomienda incluir el nombre de la consultoría tal y como quedó por parte de la FTSP para darle claridad al consultor.
- Se verifica el alcance del diseño de la infraestructura mínima para la fase de solución comunitaria.
- Patricia León recomienda revisar que en el presupuesto se encuentren los Análisis de Precio Unitario para los componentes de ejecución de infraestructura (Ej: montaje).
- Se revisa el presupuesto y se llega a la conclusión que será necesario realizar una mesa de trabajo con los Ingenieros especialistas en presupuesto de la DIDE para recibir observaciones al respecto antes de presentar el proyecto a Comité.
- Frente al alcance del producto final o entregable de todo el proyecto se recomienda dejarlo para revisar después de la reunión con los ingenieros de presupuesto.

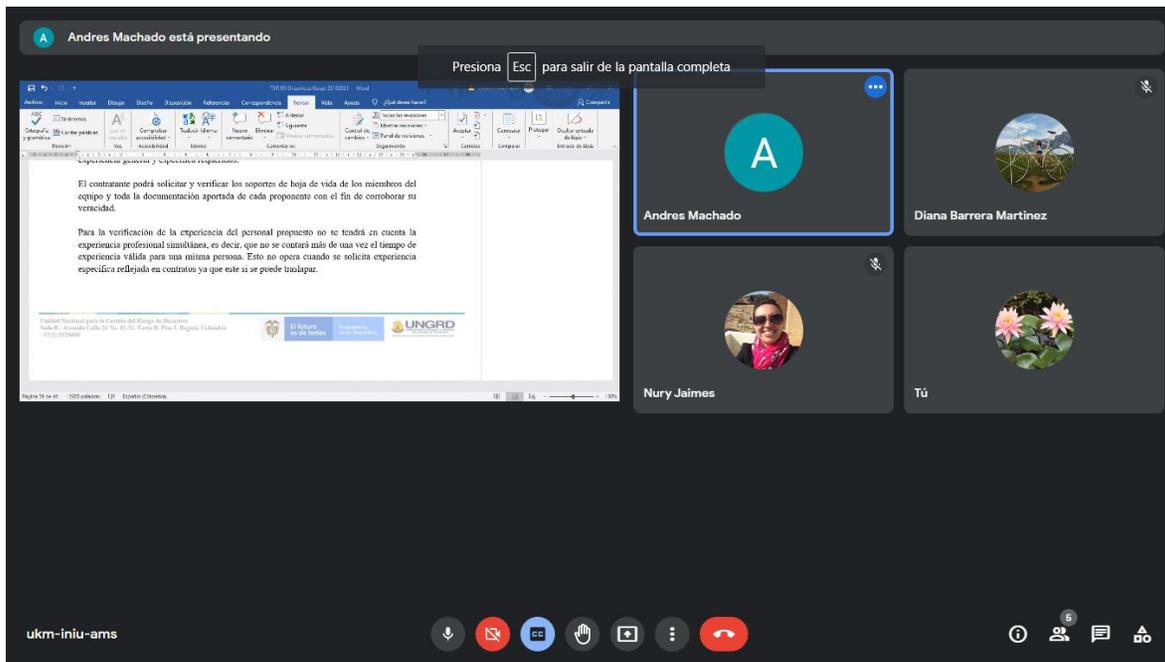
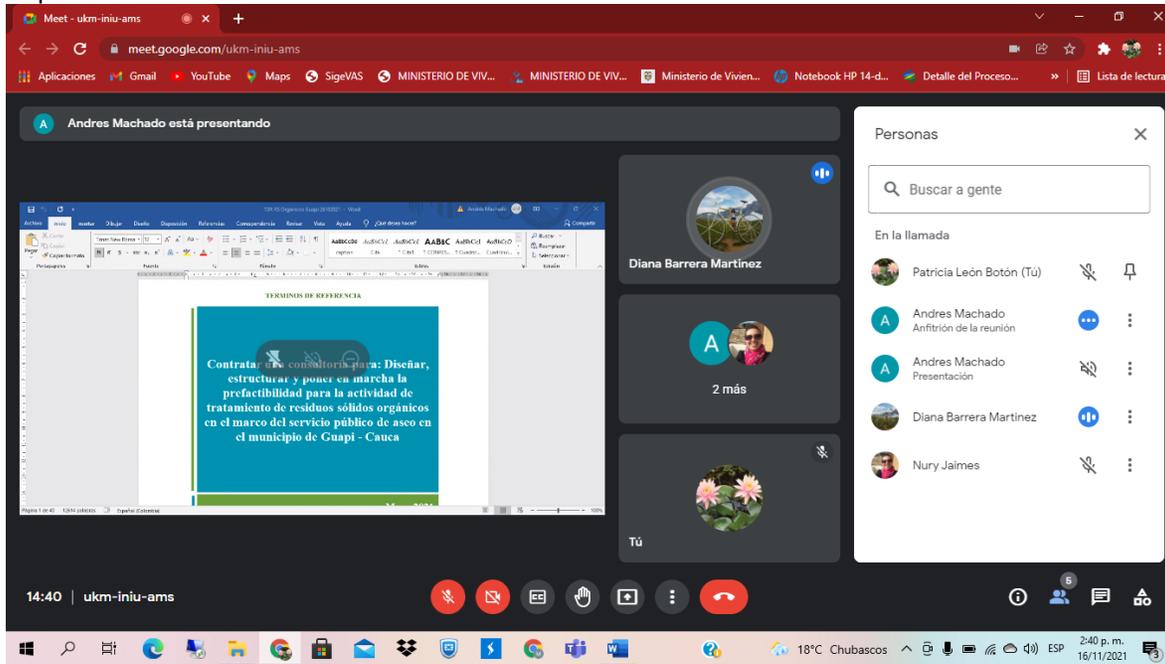
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Obtener los documentos del predio (título de propiedad y certificado de libertad y tradición) para realizar la consulta con la abogada de la DIDE sobre la titularidad del predio.	FTSP	Noviembre 19 de 2021
2	Ajustar los TDR conforme a las observaciones realizadas	FTSP	Semana del 22 al 26 de noviembre de 2021
3	Convocar mesa de trabajo de socialización de ajustes definitivos	FTSP y MVCT	Semana del 22 al 26 de noviembre de 2021

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR
Fecha: 16 de noviembre de 2021

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p> 	FORMATO: ACTA	<p>Versión: 5.0</p>
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	<p>Fecha: 15/02/2021</p>
		<p>Código: GDC-F-01</p>

Soporte reunión virtual:





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

10 años
2011 - 2021

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-01

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Google Meets FECHA: Noviembre 16 de 2021 HORA: 2:30pm-4:00 pm.

TEMA: Revisión ajustes proyecto Tratamiento Guapi

PRESIDE: FTSP

EQUIPO ACOMPAÑANTE: MVCT

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Andrés Machado		UNGRD-FTSP		andres.machado@gestiondelriesgo.gov.co	Revisión ajustes TDR proyecto Tratamiento Guapi
2	Diana Barrera		MVCT		dbarrera@minvivienda.gov.co	Revisión ajustes TDR proyecto Tratamiento Guapi
3	Nury Jaimes	Contratista	MVCT-DPR		njaimes@minvivienda.gov.co	Revisión ajustes TDR proyecto Tratamiento Guapi
4	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Revisión ajustes TDR proyecto Tratamiento Guapi

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>